

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

El Regional

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

DE CASTELLÓN

HACIA LA RESURRECCIÓN DE LA PATRIA

El presidente del Consejo de ministros ha perdido todas las ilusiones que abrigaba respecto á su continuación en el poder, y causado sin duda de resistir el poderoso embate de la realidad, que le arrastra por momentos lejos del puesto que ocupa, apenas resiste el formidable impulso que, después de lanzarlo rudamente contra sus mismas torpezas, lo entrega á las amaruras del destino, limpio de audacias, sin fuerzas para defenderse, dispuesto á retirarse á su hogar lamentando las consecuencias de su funestísima gestión.

El Sr. Sagasta tiende la vista buscando un apoyo, y no lo encuentra; extiende las manos buscando una tabla salvadora á que asirse para salvarse del naufragio, y no la halla; el ministro de la Guerra le acusa; el de Hacienda le fustiga; el Ejército desea su inmediata retirada del poder; la Nación solicita correctamente su inmediata caída para que sus faltas y sus delitos contra la Patria no queden impunes por completo; la prensa arrecia en sus ataques con el mismo fin.

Esta es la situación del vencido por sus propios errores, por sus mismas debilidades; vencido cuya conciencia, rechaza los halagadores cantos de sirena de su fantasía y el dulce influjo de la adulación y busca un Yuste en la casa del marqués de Mariano, establecida en la calle del Florín, huyendo del bullicio de la vida pública.

Se han disipado en la imaginación del presidente los sueños de una inteligencia con Romero, Weyler y Canalejas, sueños que un día constituyeron para los ministeriales una perspectiva alegre, y para las personas imparciales un proyecto irrealizable; ha sido gallardamente muerta por la realidad la creencia poco verosímil de que Montero Ríos, el gran fracasado de París, pudiera impedir la disolución del fusionismo; se ha convencido indudablemente la Corona de que no puede seguir utilizando los servicios del partido liberal, y caminamos á pasos rápidos hacia la solución que el país desea para impedir que sigan las interminables peligrosas, y que continúen gobernando los que moral y materialmente han empobrecido y humillado al país, cuando tan fácil empresa hubiera sido salvarle, demostrando valor, dejando al Ejército luchar, aspiración levantada y patriótica que tenía el elemento armado, aun después de la capitulación de Santiago de Cuba.

Y en medio de sus horas de agonía, el partido liberal ha tenido también desgracia, como en sus horas de placer, de

horrible tristeza para la Patria. Un periódico fusionista, en medio de los horrores de un pueblo medio muerto y del *maremagnum* de una agrupación política que se disuelve, dió anoche una nota cómica: el llamamiento á los republicanos, enemigo de las instituciones que rigen, para que vengan en ayuda del Sr. Sagasta á hacer más fáciles sus componendas, á proporcionarle la tabla salvadora que busca, sin hallarla, el punto de apoyo que no encuentra.

Dice *El Correo*, que es el colega á que nos referimos:

«Cada día, además, es mayor el fraccionamiento de los partidos y de los grupos, lo cual hace muy difícil la obra del Gobierno, y más con la intransigencia de los republicanos, donde hay hombres útiles y sanos, cuyas dotes podían aprovecharse pero cuyos compromisos cerrados de vista no les consentían servir á una institución hereditaria; al contrario, por cierto, de lo que hacen democratas verdaderos en Italia y en Inglaterra, que sirven lealmente á la monarquía en aras de un interés nacional.»

¿Cómo se reirán los republicanos de este desahogo progresista de *El Correo*, de este llamamiento desesperado del Sr. Ferreras para sostener al Sr. Sagasta en el poder!

Los hechos demuestran ostensiblemente que no hay otra solución que la caída del Gobierno, que la desaparición del poder del Sr. Sagasta; pero en un término breve y perentorio, porque como decía ayer tarde en el Congreso un diputado carlista, á ellos les conviene que no haya crisis, que el partido liberal continúe dirigiendo los negocios públicos, aunque sigan suspendidas las garantías constitucionales.

Después de esto huelga el comentario.

(De La Correspondencia Militar)

APUNTES

para la historia del moderno
Cesarismo

NAPOLEON BONAPARTE

El moderno paganismo atento siempre á modelarse en el paganismo antiguo, acepta el mismo punto de partida en la organización de la sociedad humana.

El hombre salvaje en su estado primitivo—estado permanente de guerra—necesidad de pactos para salir de dicho estado—origen de la sociedad en un contrato; es decir, una serie de mitos. Sucede en esto, lo que es muy frecuente en materia filosófica. Lo que á primera vista aparece como lo más natural y fundado, resulta, el mayor absurdo.

La Filosofía cristiana, merced al homenaje que rinde á la Fé, se presenta flotando sobre los siglos y las Edades como nave sólidamente construida; burlando los vanos ataques del moderno filosofismo, que no es otra cosa sino el incessante escándalo de la razón y del sentido común. Esta Filosofía parte en sociología de prin-

cipios opuestos. Mira el primer hombre hablando con Dios, y le reconoce naturalmente como el más sabio de los hombres. Analiza la constitución moral del hombre y juzga en consecuencia necesario el estado social. Su sociedad es tan primitiva como la naturaleza humana. El aislamiento es la degradación. Al hombre se le impone la sociedad, como se le impone la vida. El hombre se debe á la Verdad, porque se debe á Dios. Y Dios quiere que el hombre haga valer sus aptitudes en provecho de los asociados.

No se concibe de otra manera la dignidad humana; y menos esas prerrogativas tan nobles como peligrosas en su ejercicio. Tal es la libertad, ya individual ya socialmente considerada. Cuando el hombre no tiene motivos de carácter moral, sobre los cuales deliberar y resolverse; la libertad humana queda, por decirlo así, en el vacío; no existe. Un hombre solitario en el mundo, carecería de libertad social; porque nada tendría que deliberar con respecto al provecho ó perjuicio del prójimo. Le quedarían deberes para con Dios, y los relativos á la moral individual. Y como quiera que no cabe suponer acto humano de carácter social, que directa ó indirectamente no influya en provecho ó perjuicio, en progreso ó decadencia de alguna entidad social; resulta que la constitución moral del hombre, no solo impone la sociedad, sino la solidaridad.

El subjetivismo racionalista, la filosofía del yo, es la monstruosa doctrina de la degradación humana, en el mismo grado que aspira á ser su apoteosis. En el *no yo*, ha de buscar el hombre el Ideal de su perfectibilidad y la garantía de su destino. La sociedad de *socii* amigos, pide amor; y el amor es siempre solidario. *A priori* la solidaridad es como el carácter y fatal sello de todo acto social humano. *A posteriori*, la historia lo confirma con terrible evidencia.

Obligada la familia humana, por su original prevaricación á restaurarse; solo puede hacerlo saliendo del yo, modelándose en algo que está en el no yo. Es decir, en su Ideal Infinito de Verdad y misericordia, de Justicia y de paz. Labor que por sí misma no podía emprender. Necesitaba un Maestro divino que recabara para ella derechos á restaurarse y méritos que pasaran todavía más allá, elevándola al rango de familia adoptiva; al rango de estirpe divina. La Redención pudo arrancar esta frase de místico inexpressable éxtasis: ¡oh feliz culpa!

La solidaridad hace brillar la Justicia en la espíación y la misericordia en la paz. La buena voluntad en la justicia, acepta la espíación en la Verdad, y sale á su encuentro la misericordia. *Miserericordia et Veritas obviaverunt sibi*. Practica la justicia y halla la paz. *Justitia et pax oscinate sunt*.

La solidaridad es ley en la familia. Es ley en el pueblo. Es ley en toda corporación. Es ley en toda sociedad. No importa que los códigos modernos borren la marca infamante; que no legislen sobre la familia, ni obliguen á practicar el bien; que prescindan de omisiones. No importa esa avida racionalista y antifraternidad. La solidaridad es ley, y ley necesaria.

La solidaridad es la fraternidad, El

Evangelio impone la ley de la solidaridad con este dilema hasta la consumación de los siglos: O la fuerza de la fraternidad, ó la fraternidad de la fuerza. O fraternidad en amor, ó fraternidad en odio. Caridad ó fuerza. ¡Cuán sublime es filosóficamente considerando el dogma de la Comunión de los santos! Aunque seducida por los atractivos de la materia, he de dejarla.

Llegan ocasiones en las que es un deber optar por una ú otra fraternidad. Una de las repúblicas de la antigua Grecia, establecida bajo pena de muerte, que en los casos extremos, todo ciudadano se decidiera por uno ú otro bando; tal infamia suponía la neutralidad. Reconozco en esa clase que en España se ha dado en llamar clase neutra, un catolicismo de purísimo oro, por lo práctico. Y sin embargo, me atrevo á preguntar: ¿No es hora ya, de que medite sobre su actitud inútilmente jeremíaca en estos tiempos? ¿No es momento ya de exhibirse como fuerza viva y fuerza selecta que la Patria reclama? ¿No hay Quien puede imponerle deberes políticos? ¿No le alcanza solidaridad responsable?

En todas las esferas sociales se impone la solidaridad. La raza latina responde solidariamente de un gran crimen. Es crimen de raza, y la espíación ha de afectar á dicha raza principalmente. En su peregrinación sobre la tierra, plantó sus tiendas á la sombra de la Cruz, y se constituyó en familia, inaugurando armonioso progreso en Jesucristo y por Jesucristo. Soplaron brisas paganas saturadas de embriagador perfume; y trasladó sus tiendas á la sombra de aquel árbol que regalaba con fascinador ambiente. Infiel á su bautismo, se engalanó con las pompas y vanidades del mundo pagano. Adopta sus costumbres y apiaude su Renacimiento.

La raza latina está sufriendo como en fatal espíación la pesadumbre del Cesarismo, inaugurado oficialmente en la Europa moderna por Luis XIV. Bajo este punto de vista, Luis XIV es más revolucionario que Robespierre. La Revolución francesa pudo localizarse. La Providencia no quiso. La fuerza expansiva de aquel volcán la puso á disposición de un gran genio, de un gran César. El exámen de una grandeza aunque cesárea, reclama como decoro y conveniencia un preámbulo. Valga lo expuesto como preámbulo, al ocuparnos del gran César de este siglo, ó sea de Napoleón Bonaparte.

Juan Viscarro.

Alocaí de Ohivert Diciembre 1898.

CRISIS

Continúa en el mismo estado que después de terminar el Consejo de anoche.

Los ministeriales dan por seguro que el Sr. Sagasta obtendrá con la ratificación de la confianza regia el decreto de disolución.

En cambio los conservadores dicen que el decreto lo conseguirá el general

Martinez Campos, quien formará situación con los Sres. Silvela y duque de Tetuan.

Se confirma que en el Consejo de ministros celebrado ayer el Sr. Sagasta abordó la cuestión política, y que los consejeros de la Corona le entregaron sus dimisiones para facilitar la solución.

Se añade que el presidente del Consejo les dijo que esperaran unos días, porque aun no había decidido nada en concreto.

La creencia general es que hasta el martes ó miércoles no se planteará la crisis, y que entretanto se realizarán los trabajos de concentración de algunos elementos dispersos del partido liberal.

Los Sres. Sagasta y Montero Ríos han hablado por teléfono esta tarde y han acordado conferenciar mañana.

Hasta después de esta conferencia no llevará Sagasta á la reina las dimisiones de los ministros.

Créese que entre la declaración oficial de la crisis y las consultas se invertirán tres ó cuatro días.

Aumenta la incertidumbre respecto á la solución que tendrá la crisis.

Gana terreno la continuación de Sagasta.

Háblase mucho de posibles aproximaciones de los gamacistas á Sagasta. Atribúyesele á Sagasta el propósito de abandonar el poder si no cuenta con el decreto para la disolución de las Cortes.

POLÍTICA Y ARTE

Entre los socios del Círculo de Bellas Artes reina gran marejada por el resultado de la elección de presidente.

Para dicho cargo ha resultado elegido el Sr. Romero Robledo, en contra del insigne artista valenciano don Mariano Benlliure.

Los socios que votaron á este último dicen que en esta elección ha triunfado la política sobre el arte.

Esta tarde ha habido muchos cabildos en dicho Círculo, y es posible que éstos determinen algún acto de protesta.

Montero Ríos

El Sr. Montero Ríos ha estado esta tarde á las seis y cuarto á cumplimentar á la reina regente.

Dicho señor llevaba debajo del brazo un voluminoso legajo de papeles, que ha dado motivo á sospechar sean las negociaciones realizadas por la comisión de la paz.

El presidente de la alta Cámara se ha mostrado muy reservado con los periodistas; lo único que ha dicho es que mañana visitará al Sr. Sagasta.

Esta tarde han visitado al Sr. Montero Ríos los Sres. Romero Girón y Groizard.

La entrevista con el primero de dichos señores ha durado cerca de dos horas.

El Sr. Montero Ríos ha manifestado que cree peligrosa y prematura la subida de los conservadores al poder.

El Regional de Castellón

Añadió que en su concepto debe continuar gobernando el partido liberal, pero robustecido por otros elementos distintos de los que hoy tiene.

El Sr. Gamazo ha enviado un emisorio á casa del Sr. Montero Ríos para que saludara á éste en su nombre y le manifestara que si no iba á verle era por evitar toda clase de comentarios.

También le ha hecho saber que se halla á su disposición, y que si el señor Montero cree conveniente que vaya á verle lo hará con mucho gusto.

El Sr. Montero Ríos ha celebrado una larguísima conferencia con la reina.

Al salir sólo ha dicho que le expuso minuciosamente los trabajos de la comisión de París.

Nada ha manifestado de la cuestión política.

A pesar de la afirmación de «La Correspondencia de España», el señor Montero Ríos no ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

Conferenciará esta tarde.

Los...yankis

París.—La comisión norteamericana se embarcó ayer en el Havre en el vapor correo francés.

Antes de embarcar fué á visitarla el cabecilla Agoncillo, que iba en representación de Aguinaldo para protestar de la conducta seguida por los yankees en Filipinas.

Agoncillo entregó á la referida comisión un documento en el que se afirman que los yankees solicitaron el apoyo de los rebeldes tagalos, primeramente por conducto del comandante del cañonero «Pretel» y después por medio de los cónsules americanos en el Japón, ofreciendo en cambio de dicho apoyo la independencia del archipiélago, que es precisamente lo que piden ahora los tagalos.

El citado documento termina diciendo que al hacer la protesta se pide un gobierno y un presidente como prometió Mac Kinley, quien manifestó que no le guiaba en Filipinas ningún deseo de conquista, sino el principio de humanidad, para conceder la independencia, salvando á aquellos pueblos del yugo de España.

REPATRIACIÓN

Procedente de Málaga ha fondeado en Cádiz el vapor «San Agustín».

En dicho buque vienen 13 individuos de infantería de marina y el monumento á Colón que figuraba en la Habana, y cuyo peso es de 50 toneladas.

Este trasatlántico recogió en la Habana 50 cajas, en las cuales viene el archivo de aquel apostadero.

Dúdase que el vapor «Villaverde», que conduce á España al general Blanco, toque en este puerto, por la tardanza que se observa en llegar al mismo.

Málaga.—Ha llegado á este puerto, procedente de la Habana el vapor, «Werra», que conduce á los batallones de infantería de Otumba y Beina y parte de los de Bailen y Villarrobledo.

También han regresado en dicho buque los generales Parrado y Valdegramas.

Cádiz.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor alemán «Fulda», contratado por la Compañía Trasatlántica para la conducción de repatriados.

En dicho vapor han llegado 300 señores fijos y oficiales y unos 2.000 soldados.

Al muelle han acudido á recibirlos

varios generales y las comisiones receptoras con todo el material sanitario correspondiente.

El pasaje se componía en su totalidad de 2.252 individuos, todos militares.

La travesía ha durado ocho días. Las fuerzas repatriadas son de los batallones de infantería de Wat Ras y cuatro escuadrones de caballería de los regimientos de Borbón y Vitoria.

Los repatriados vienen en bastante buen estado de salud, pues solo hay cuatro individuos graves y 20 más que venían en la enfermería.

Durante el viaje han fallecido cinco individuos.

El viaje ha sido muy bueno, gracias á las condiciones del buque, que es hermosísimo.

El pasaje se queja amargamente del mal trato que se les ha dado á bordo, principalmente en lo que respecta á la comida, que ha sido mala y escasa.

La tripulación del «Fulda» es alemana, excepción del médico que es español y pertenece á la Compañía Trasatlántica.

El capitán no ha traído lista del pasaje, ni el médico lleva tampoco el correspondiente cuaderno.

Las certificaciones de defunciones de los soldados fallecidos á bordo las extendió el médico español.

El desembarco de estas fuerzas se verificará mañana.

CRÓNICA

Malicioso fué siempre nuestro colega el *Diario*, pero mucho más cuando con sus actos de *picaro ingenio* puede barrer para dentro de casa.

Ha tratado en su último número de leer entre líneas de un suelto publicado por nosotros referente al sorteo de diputados provinciales habido en la Audiencia Criminal para la designación de los que tenían que formar el Tribunal contencioso, lo que nosotros no hemos dicho ni tan siquiera ha cruzado por nuestra imaginación.

Pero nosotros no podemos evitar que la mala fé del *Diario* de torcida interpretación á la suerte de los diputados provinciales fusionistas, y á la desgracia, de los que no lo son, ni tampoco podemos evitar que diga al público, que es á lo que nos referíamos, que sirvió de urna para ese sorteo un sombrero de los llamados *bombin*.

Si la ley no designa la forma en que han de hacerse esos sorteos y los nombres de los diputados provinciales que son Abogados llegaron á la *convincida* del *bombin* claro y evidente es, que el sorteo es válido, por más que la forma de verificarlo no sea la más adecuada para un centro que tantos respetos nos merece.

Nuestro apreciable colega *El Clamor*, publicó el pasado viernes un suelto de crónica que nosotros reproducimos al siguiente día, dando cuenta de un hecho punible ocurrido en Morella, donde se dieron gritos de ¡viva Carlos VIII!

En el mencionado suelto reclamaba el periódico republicano la atención de la autoridad militar para el castigo de los autores de aquel acto.

El mismo día que eso escribía *El Clamor*, llegaban á Castellón conducidos por la Guardia civil, los autores de aquellos gritos que se encuentran á disposición de la autoridad militar, por cuya jurisdicción se les sigue sumaria.

El sábado no llegó el correo de Madrid.

Ayer domingo tampoco enlace en Valencia el mencionado correo.

Hoy tampoco ha venido el correo de Madrid.

Este abuso es incalificable.

Los grandes perjuicios que con esto se causa al comercio y al público,

no los compensará esa empresa del Norte, para la que no hay más ley que su negocio.

Creamos que el *Círculo Mercantil* debe dirigirse en queja al Gobierno.

Animadísimo se ha visto esta mañana el mercado llamado de Navidad. La gente ha hecho buenas provisiones de boca para las próximas fiestas. Hemos oído quejarse á los compradores del excesivo precio de las aves.

En la Coruña se ha celebrado una reunión á la que han acudido gran número de tenedores de Cubas, nombrando una comisión para que realice trabajos, á fin de lograr la unión de todos los tenedores de España y recurrir al gobierno en demanda de que el Banco admita la pignoración de dichos títulos.

Ayer se recibieron en Castellón una porción de telegramas de los jefes y oficiales del batallón expedicionario de Otumba, que llegó ayer al puerto de Málaga á bordo del «Warra».

Vienen en dicho vapor cuatro compañías de Otumba y la plana mayor de dicho batallón. Las dos restantes compañías, al mando del capitán señor Torrente, salieron de Cuba á bordo del *Villaverde* sirviendo de escolta al general Blanco. Este buque se ignora, cuando esto escribimos donde el gobierno haya designado se dirija desde Santa Cruz de Tenerife á donde llegó hace pocos días.

La comisión liquidadora del batallón de Otumba y los jefes, y oficiales y clases de tropa desembarcados en Málaga que tengan las familias en Castellón, llegarán aquí el miércoles.

EL REGIONAL DE CASTELLÓN envía cariñoso saludo á los jefes, y oficiales y clases de tropa desembarcados de Otumba.

Con el general Sr. Hernández de Velasco, ha desembarcado en Barcelona, su ayudante de campo el bizarro primer teniente de infantería don Luis Trucharte, hijo del pundonoroso é ilustrado gobernador militar de Morella comandante del Regimiento de Otumba D. Luis Trucharte.

El joven oficial se dirige desde Barcelona á Morella en cuyo puesto es esperado estos días.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el ingeniero industrial destinado á la inspección de Hacienda de esta provincia.

En el tren correo de esta tarde, ha llegado á Castellón la distinguida esposa y bellísima hija de nuestro queridísimo amigo el Vicepresidente de la Comisión provincial D. José Agramunt.

Tan respetable como para nosotros querida familia, vienen á residir á esta capital.

El próximo jueves se celebrará en Valencia la boda de la hermosa y distinguida señorita María Errando con el ilustrado abogado de aquella ciudad D. Juan C. de Pereda.

Para asistir á la boda de su hermana, ha marchado esta tarde á la ciudad del Gid, nuestro querido amigo el representante de la Compañía arrendataria de cerillas D. Juan Errando.

Ayer tuvimos el gusto de ver el elegante y variado muestrario que el representante de la acreditada camisería barcelonesa Aruigemma, D. Federico Fábregas, exhibe á su numerosa clientela.

Los aficionados á la moda allí encontrarán cuanto quieran los más exigentes.

Ayer tarde estuvo en el *Círculo de Labradores*, el Diputado á Cortes por este distrito D. Fernando Gasset, y en su razonado discurso halagó por la creación de las Cámaras agrícolas de

las que tan buenos resultados deben prometerse los labradores.

En la mañana de ayer dejó de existir, la respetable Sra. D.^a Cristina de Vera, viuda de Giner.

La triste noticia circuló rápidamente produciendo impresión dolorosa, aún en aquellos que no tuvieron el honor de tratarla y solo por referencias conocían la nobleza de sentimientos de la que fué en su vida amatísima madre y fidelísima esposa.

Las acciones buenas, engendran la gratitud y el cariño, y si la muerte separa de nosotros la materia, deja como prolongando la vida, los recuerdos que la conducta siembra en la sociedad en que nos desenvolvemos.

Los hijos de la finada en medio del dolor que la muerte de su cariñosa madre les ha producido, han de encontrar santa resignación si fijan su pensamiento en la manifestación que de adhesión al dolor han recibido por el fallecimiento de la que no solo por el linaje de sus apellidos, si no también por su nobleza del alma y sus virtudes ocupó un sitio de preferencia en la buena sociedad de Castellón.

La redacción de *EL REGIONAL* acompaña en el sentimiento á la familia de la finada y ruega á Dios por su alma.

Esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver al campo santo.

La asistencia á dicho acto ha sido tan distinguida como numerosa.

Hoy á las doce se ha reunido la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Sr. gobernador interino.

Se ha dado cuenta de las vacantes de Subdelegaciones de Sanidad de Morella y Nules nombrando interinamente á los existentes de Farmacia.

Ha sido nombrado subdelegado en propiedad del distrito de Albocacer al médico titular de esta población, único que la había solicitado.

Ha sido aprobado por la Junta, el dictamen emitido por la sección de asuntos médicos, favorable á la construcción de un pantano en la Rambla de la Viuda proyectado por D. Carlos Barrachina.

Y por último, se acordó someter á examen en la primer junta que se celebre, el informe emitido hace tiempo sobre el reglamento de Beneficencia municipal y que presentó el Ayuntamiento para la aprobación del señor gobernador.

En el tren de esta tarde han sido conducidos al penal de San Agustín, cuatro rematados que han querido hacer un viaje de recreo denunciando hechos ocurridos sabe Dios cuando.

El sistema y propósitos de la denuncia y viaje son viejos; vienen acompañados por la guardia civil y tratan de regresar solos.

El día 31 de este mes terminará el plazo reglamentario y la prórroga para adquirir voluntariamente las cédulas personales del ejercicio actual, y desde 1.º de Enero empezará la cobranza por la vía ejecutiva de apremio con las multas que la Ley establece, ó sea pago de tres cédulas.

En el tren mixto de esta tarde han pasado por nuestra estación 285 soldados repatriados de los desembarcados en el «Covadonga» en Barcelona.

Han quedado en Castellón los siguientes: Francisco Alagardo, Castellón. Basilio Bellés, Adzaneta. Francisco Gomez, Castellón. Cirilo Sabater, Costur. José Sanz, Alcorn. Miguel Llop, Villarreal.

En el mismo tren han venido los

primeros tenientes del batallón de Otumba D. Miguel Pérez y D. Lorenzo Miró, marchando el primero á Valencia y el segundo á Burriana.

En el tren correo de mañana llegarán los primeros tenientes D. Rafael Bernabeu y D. José Alejandro.

En San Sebastián, se ha publicado un bando del general Macias, que tiende á contrarrestar los trabajos carlistas.

Dispone dicho bando que se disuelvan los círculos, casinos y cualquiera sociedad que tenga carácter, nombre ó significación carlista en todas las provincias que componen el sexto cuerpo de ejército.

Esta cláusula de cierre de círculos deberá cumplirse dos días después de publicado el bando.

Por cuestiones surgidas dentro del seno de *La Cruz Roja*, ha dejado de pertenecer á dicha asociación, el presidente de la Comisión de propaganda y teniente fiscal de esta Audiencia D. Buenaventura Tamarón.

En el mixto de ayer tarde cruzaron por nuestra estación 234 soldados repatriados de los desembarcados por el *Covadonga* en Barcelona.

Anúnciase para el próximo jueves el *debut* en el Teatro Principal de una compañía de zarzuela que suponemos será la de Barrilaro.

DIPUTACION PROVINCIAL

La comisión provincial en sesión de hoy, ha tomado entre, otros, los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador las cuentas municipales de Algimia de Almonacid, Forcall y Alcanjá de Veo, ejercicios de 1882-83, 1893-94 y 1895-96 respectivamente.

Conceder dos meses de licencia á Federico Herrero Sales, albergado en la Casa provincial de Beneficencia, según solicita su madre Josefa Sales Tomás, vecina de esta ciudad.

Que se expidan por el Director de la Casa provincial de Beneficencia á favor de María Sisona Cabeda, vecina de Villahermosa, consorte de Manuel Guillaumón Ibañez, como ngriza del exposito Clemente de los Angeles, los cupones por duplicado que necesita para poder cobrar las lactancias.

La Ultima Moda se publica los domingos. 1.ª ó 2.ª edición, 25 cts.—Edición completa, 40.—Valázquez, 56 hotel, Madrid. Se remiten números de nuestra.

Biblioteca popular ilustrada.—Se ha publicado el tomo 10.º titulado «Lo que hay de más y de menos en España.»

Precio 10 céntimos.—Oficinas de «La Ultima Moda», Valázquez, 56 MADRID.

SUCESOS

NEGOCIO SUCIO

Por la guardia civil de Vinaroz, ha sido detenido el vecino de Bójar, Tomás Gómez Almela, que bajo el nombre de Francisco Almela, comerciante de Marsella, pidió á los Sres. Giménez y Mestre de Tortosa, almacenistas de hierro, géneros por valor de tres mil pesetas.

Este individuo, á fines del mes anterior, fué á Alcañiz y á nombre de José Palau, tomó cien arrobas de hierro en el almacén de Joaquín Canellas y lo vendió en Tortosa por 400 pesetas.

Bien ha aprovechado el tiempo este mozo!

A ESE LE TOCA

Por la Guardia civil de Benicarló ha sido detenido Enrique Carbonell Petit

natural de Valencia por expone a aquella localidad papeletas falsas para la lotería de Navidad.

Llevaba aún en su poder 100 papeletas de 422 papeletas falsas.

DESERTOR

Entre los soldados repatriados se descubrió ayer un desertor de la infantería de Marina que guarde su lagar.

La policía detuvo al desertor.

DISPARO

Anoche en la Ronda del Muro oyó un tiro.

La policía procedió á varios disparos sin encontrar al autor del hecho.

ARMAS

La pasada noche la policía halló varias armas á sujetos que llevaban la correspondiente licencia.

LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Administración de Hacienda

No ha muchos días que en estas mismas columnas y con título de «Los préstamos hipotecarios», que hoy nos sirve de epígrafe, permitimos censurar los desaciertos de nuestras autoridades económicas en la administración del impuesto por 100 sobre préstamos hipotecarios.

Robusteciéndose entonces nuestra argumentación más con razones dadas que con citas de doctrina, afirmábamos que no son de resaca á la Hacienda los sujetos á tal concepto persigue la Administración; manteníamos que los efectos que se siguen contra los contribuyentes defraudadores no se ajustan al procedimiento que marcan las leyes y reglamentos; asegurábamos que la conducta observada por los funcionarios administrativos era una enormidad que no puede subsistir, y acabábamos diciendo que si la Delegación de Hacienda en esta provincia se preciaba de rigurosa y tiene verdadero empeño en girar responsabilidades debía contra algunos de sus subordinados que estando en el deber de dirigir la materia contributiva para la recaudación del impuesto, han omitido el cumplimiento de ese deber.

La Administración, desoyendo las leales advertencias, prosigue su incalificable conducta y de nosotros nos hallemos obligados á continuar denunciando los abusos, según nuestro modo de apreciar la cuestión, se comenten en las oficinas de Hacienda y á ir señalando a los responsables por manifestar ilegales y dignas de sanción penal.

Los prestamistas contra quienes la Administración procede no son los responsables: esta es la primera advertencia que nosotros veníamos haciendo para perseguir y castigar como atropello semejante delito á sujetos que, habiendo tenido propósito de cometerlo, han cometido, es la más irrisoria de las injusticias y el mayor de los delitos.

En buenos principios de justicia penal solo hay delito cuando el sujeto del delito cometiendo el hecho, ha realizado y esta intención punible aún cuando se excuse por ignorancia de la ley; por más que si los prestamistas tenían conocimiento de defraudar y realmente están defraudando, deben ser castigados como desconfiados en la ley en que se les imponga la corrección que les corresponde.

parece ser que esta es la política que se apoya la Administración para castigar á sin número de prestamistas supuestos defraudadores.

Si nosotros demostramos que

natural de Valencia por expander en aquella localidad papeletas falsas de la lotería de Navidad. Llevaba aún en su poder la friolera de 422 papeletas falsas.

DESERTOR

Entre los soldados repatriados, mezclóse ayer un desertor del batallón infantería de Marina que guarnece Málaga.

La policía detuvo al desertor.

DISPARO

Anoche en la Ronda del Mijares se oyó un tiro.

La policía procedió a varios registros sin encontrar al autor del disparo.

ARMAS

La pasada noche la policía ha ocupado varias armas a sujetos que no llevaban la correspondiente licencia.

LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Administración de Hacienda

No ha muchos días que en estas mismas columnas y con título igual al que hoy nos sirve de epígrafe, nos permitimos censurar los desaciertos de nuestras autoridades económicas en la administración del impuesto del 2 por 100 sobre préstamos hipotecarios. Robusteciendo entonces nuestra argumentación más con razones de equidad que con citas de doctrina legal, afirmábamos que no son defraudadores a la Hacienda los sujetos que en tal concepto persigue la Administración; manteníamos que los expedientes que se siguen contra los supuestos defraudadores no se ajustan al procedimiento que marcan las instrucciones y reglamentos; asegurábamos que la conducta observada por los funcionarios administrativos constituía una enormidad que no puede ni debe prevalecer, y acabamos indicando que si la Delegación de Hacienda en esta provincia se preciaba de rigorista y tiene verdadero empeño en exigir responsabilidades debía dirigirse contra algunos de sus subordinados, que estando en el deber de denunciar la materia contributiva para la fijación del impuesto, han omitido el cumplimiento de ese deber.

La Administración, desoyendo nuestras leales advertencias, prosigue en su inculcable conducta y de ahí que nosotros nos hallemos obligados a continuar denunciando los abusos que según nuestro modo de apreciar la cuestión, se comenten en las oficinas de Hacienda y a ir señalando las que tenemos por manifestas ilegalidades dignas de sanción penal.

Los prestamistas contra quienes la Administración procedo son defraudadores: esta es la primera afirmación que nosotros veníamos haciendo. Y perseguir y castigar como autores de semejante delito a sujetos que ni han tenido propósito de cometerlo ni lo han cometido, es la más irritante de las injusticias y el mayor de los atropellos.

En buenos principios de doctrina penal solo hay delito cuando el propósito de cometerlo preside al acto de realizarlo y esta intención perversa es punible aun cuando se escuse con la ignorancia de la ley; por manera que si los prestamistas tenían propósito de defraudar y realmente estaban defraudando, deben ser castigados aun que desconociesen la ley en cuya virtud se les imponga la corrección.

Parece ser que esta es la doctrina que se apoya la Administración para castigar a sin numero de prestamistas supuestos defraudadores. Lue...

existe y que tampoco existe esa ley que los prestamistas aseguran desconocer, será evidente que la acción coercitiva de la Administración recaes sobre sujetos inocentes.

Veamos. La doctrina fundamental que define y regula le materia relativa a contrabando y defraudación, está contenida en el R. D. de 20 de Junio de 1852. Pues bien; el artículo 19 de este soberano precepto, en su caso 3, dice que se comete defraudación: «Omitiendo la declaración que debe hacerse — por los interesados — para la exacción de toda contribución directa — cual es la que nos ocupa — a la Autoridad u oficina que corresponda, previo el requerimiento de la Administración, en la forma prevenida en las instrucciones». Y en su caso 9, expresa que también se comete defraudación: «Ocultando cualquiera propiedad, contrato, sucesión, posesión u otro acto que esté sujeto a la exacción del impuesto o derecho respectivo, en la referida declaración y faltando en ella a la verdad de los hechos o cometiendo simulación en los documentos que la justifiquen».

Según, pues, esta doctrina, para que exista defraudación, es necesario ó que requerido por la Administración el contribuyente se niegue a efectuar la declaración, ó que en ésta se falte a la verdad de los hechos ó se falsee el contenido de los documentos que se presenten.

¿Cuándo ni donde consta que se haya hecho el requerimiento a los prestamistas? ¿Cómo acreditará la Administración que los prestamistas han ocultado los contratos origen de la materia imposible, si es así que tales contratos con sus instrumentos las escrituras públicas, han sido facilitados voluntariamente a la Administración y en los asientos de sus registros figuran inscritos.

¿Y no es un verdadero atropello que no habiendo habido requerimiento, ni cometido ocultación, ni existido propósito de fraude, se persiga a los prestamistas imputándoles la comisión de ese delito y como autores del él se les castigue? Pues aún es mayor el que comete la Administración con los contribuyentes que tamiendo algún desafuero van a darse de alta en forma reglamentaria; pues a estos, aun en el caso de admitirles el manifiesto, se les instruye no expediente de comprobación si no de defraudación, contraviniendo los preceptos de gales, siguiendo trámites que consideramos anómalos, y diligencias que debemos calificar de injustificadas para acabar por condenarles injustamente como defraudadores, contra toda razón y contra el derecho que en beneficio de los morosos establece el art. 28 de la vigente ley de presupuestos y otras disposiciones posteriores que en su caso citaremos.

Tenemos la seguridad de que no nos señalará un precepto legal en el que se apoye el criterio que en este asunto mantiene la Administración de Hacienda. El art. 115 del Reglamento de industrial que cita como infringido en sus notificaciones a los interesados, no entraña penalidad ni tiene otro alcance que el de conseguir que se faciliten los trabajos administrativos merced al concepto de los contribuyentes.

A la Administración le es de suma conveniencia que en la época de la formación de los padrones, los interesados manifiesten la industria que van a ejercer y por eso exige en su reglamento que se presenten los manifiestos de alta. Pero ni establece sanción para los que no llenen este requisito, ni sería justo que la estableciese, ya que aun para un caso tan grave como el de que el contribuyente altera la verdad en su manifestación escrita, no la impone ni permite que se instruya el expediente de defrau-

dación, como puede verse en los artículos 120 y 171 del vigente reglamento de industrial; y sería un contrasentido que esa ley que no castiga una acción que en los más de los casos envuelve propósito de delinquir, se mostrase extremadamente rigurosa en las omisiones que no entrañan malicia.

Nos proponemos ahondar en esta materia denunciando los vicios de procedimiento, la infracción de las disposiciones legales y cuantos desatinos creamos poder señalar en este desdichado asunto; pero como nuestra tarea ha de ser bastante extensa iremos llenándola en días sucesivos, para no cansar demasiado la atención de nuestros lectores.

Miguélito de la Seo.

Juan Martín Busutil TEMPORADA DE INVIERNO

En este establecimiento se ha recibido un variado surtido en fantasías para vestido de señora desde 250 pesetas corte hasta 50. Gran colección de trajes para caballero desde 9 hasta 70 pesetas corte.

Paños para capas, astrakanes y abrigos. Pañetes de todas clases.

Completo surtido en géneros de punto.

Remedio—(Cuatro esquinas) Antes de comprar paraguas visita esta casa.

Paraguas de última novedad desde 150 a 25 pesetas.

Federico Alicant

SASTRERIA

45 MAYOR 45

Para la temporada de invierno se han recibido gran colección de capas en café y azul clases superiores a otras temporadas y sin aumento de precios.

CAPAS

a 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 duros en adelante.

Impermeables en negro y colores. Completo surtido en géneros para la presente temporada de invierno.

Castellon—Mayor, 45

DE GRAN INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA CARTILLA AGRÍCOLA con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicación de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas. PRECIO: 1 PESETA De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de La Agricultura Española; plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse al pago en sellos de franqueo.

AVISO A LOS INTERESADOS

Los que deseen vender leña de los algarrobos y olivos que quieren trasplantarlos en viñedo ó naranjeros, pueden dirigirse a la casa número 59, de la calle La Libertad, antes Talecones, Castellón.

Conferencia telefónica

Madrid 19 630, t.

«El Liberal»

Hoy publica «El Liberal» su segundo artículo titulado «¡Al fin!» en el que dice que están contadas las horas del actual Gobierno.

Dice que esta crisis no es nacional sino universal y que la Corona, para resolverla, debe llamar a todos los hombres de sano juicio para que los resultados sean fiel expresión de lo que desea el país.

Firma regia

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El primero firmó una permuta de magistrados de Bilbao y San Sebastián.

Haciendo el testamento

En el ministerio de la Guerra, se trabaja noche y día para terminar la redacción de una porción de proyectos que piensa dejar el general Correa, al abandonar el Ministerio de la Guerra.

El «Villaverde»

Ha fondeado en el puerto de Alicante el vapor «Villaverde» que conduce al general Blanco y a varias fuerzas, entre las que se citan dos compañías de Otumba.

Al desembarcar el general ha dirigido respetuosos telegrama de saludo a S. M. la Reina.

Al ministro de la Guerra, también le ha telegrafiado el general Blanco en términos muy laónicos.

Repatriación

Han llegado a la península los trasatlánticos «Colón» y «Gran Antilla» que conducen fuerzas repatriadas de Cuba.

Mac Kinley

Mac Kinley, en un discurso que pronunció ayer en Sabanae, enalteció las virtudes de la Reina de España diciendo que es acreedora a todos los respetos del pueblo americano.

Este acto de Mackinley ha sido objeto en Washington de muchos comentarios.

Sagasta enfermo

El presidente del Consejo de ministros, ha sufrido agravación en su catarro, por lo que los médicos le han aconsejado no salga hoy de casa.

Efectos de un catarro

Por la enfermedad que sufre el señor Sagasta, se ha aplazado la conferencia que éste tenía que celebrar con el Sr. Montero Ríos.

También ha sufrido aplazamiento el Consejo de ministros y por último se ha dado largas al planteamiento de la crisis.

Crisis inevitable

Sufra ó no el Sr. Sagasta catarros la crisis estallará.

Año nuevo gobierno ídem

Caracterizados ministeriales aseguran que si antes de Navidad no se ha resuelto la cuestión política, no hay que dudar que en 1.º de Enero habrá Gobierno nuevo.

Lo que se dice

Aun cuando la enfermedad del señor Sagasta y la proximidad de las fiestas ha quitado alguna animación a los círculos políticos, se censura muy duramente al Sr. Sagasta por no haber conferenciado aún con Montero Ríos, por los asuntos de tan trascendental importancia que pudiera éste comunicarle de su gestión en París.

Corto plazo

A última hora se asegura que la crisis quedará planteada ante S. M. dentro de 48 horas.

BOLSÍN DE CASTELLON

Cotización de Barcelona a las 3:52 de la tarde del 19 de Diciembre de 1898.

Table with 2 columns: Location (Interior, Exterior, Amortizable, Colonias, Nortes, Francias, Cubas del 86, Cubas del 90, Filipinas, Aduanas) and Price (53'97, 24'55, 26'30, 51'00, 42'62, 88'75)

PARIS

Table with 2 columns: Location (Exterior) and Price (44'95)

MADRID

Table with 2 columns: Location (Interior) and Price (54'00)

Compra y venta al contado de valores del Estado y locales de Barcelona. Descuento de cupones. Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Carlos G. Expresati.

LOS GRANDES REMEDIOS del DOCTOR AUDET

PILDORAS ANTISEPTICAS.—Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

ANTINERVIOSO HOWARD.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

PARA CURAR EL ESTOMAGO.—El estomacal Maitre cura las dispepsias ácidas. El estomacal Robin las dispepsias far po del tujagos gástricos.—3 y 4 pesetas.

PARA CURAR EL OIDO.—El Aceite Neubert cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto desolviendo el cerumen y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

PARA CURAR EL REUMATISMO.—Contra el dolor que caracteriza la que tae de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet, que quiten el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática tómese Antirreumático Rysser.—10 y 4 pesetas.

VENEREO Y SIFILIS.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómese el Anti-blenorragico Ivel. Contra la sífilis, el Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

IMPOTENCIA.—El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6 y 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispensadamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

HERPES.—Todas sus manifestaciones se curan con el Antiherpético Glover.—4 pesetas.

HIDROCARBUROS DEL DR. AUDET.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leve el dengue y la feidex de aliento.—2 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, prospectos y noticias al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Gabinete Principal, Madrid.

Venta en las principales boticas y droguerías de Castellón y su provincia. Consultas por correspondencia, pedidos noticias y prospectos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

VICTORINO VILLAGRASA

31, COLON, 31

Temporada de invierno de 1898 Paños para Capa desde 4 hasta 15 pesetas vara, Embozos. Géneros para traje de Caballero, desde 2, hasta 20 pesetas vara.

Laneria para trajes de Señora. Capas (se ligan). Géneros de punto. Mantas para cama y para viaje, guantes, corbatas, merinos, camisas de franela, paraguas y otros artículos a precios muy ventajosos.

COLEGIO

de primera y segunda enseñanza de Burriana

Sexto año de su fundación En este Colegio se admiten alumnos internos de primera y segunda enseñanza. Se puede solicitar ingreso el día primero de cada mes.

Pídase el Reglamento a don Jan Bautista Serra.—Burriana.

Imo. de EL REGIONAL DE CASTELLON

El Regional de Castellón

ANUNCIOS

En la 1.^a Plana. Una pta. línea ordinaria.
En la 2.^a y 3.^a 0'25 cénts. de pta. ídem id.
En la 4.^a Plana: Precios convencionales.
Remitidos á 0'25 pesetas línea

ESQUELAS MORTUORIAS

En la 1.^a Plana. 6 ptas. columna ordinaria
En la 2.^a y 3.^a Plana. 4 pta. ídem ídem
En la 4.^a Plana. 2 pta. ídem ídem.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta.—Vallada de Arriba, número 26

Director: Don Enrique Ferrando Mas

● Precios de Suscripción: ● En Castellón: un mes, UNA PESETA ● En la Provincia, Trimestre, TRES ● Fuera, un año, DOCE ●

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos, como esquelas mortuorias, tarjetas de visita, recibos talonarios, facturas, membretes, circulares, recibos de iguala, etc. etc.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GRAN FÁBRICA
DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
DE
JUAN GUERRERO

Despacho: Colón, 72

FÁBRICA: RONDA DE LA MAGDALENA

No colocar pavimentos sin visitar esta casa que posee gran variedad de muestras y compete en HERMOSURA, SOLIDEZ y ECONOMÍA.

Siempre tiene una existencia de más de 100.000 BALDOSAS FABRICADAS para poder servir con puntualidad y en las condiciones de vejez que requieren esta clase de pavimentos.

Dirigir todos los pedidos á J. GUERRERO.—Colón, 72, CASTELLÓN

GRAN FÁBRICA
DE CEMENTOS CON FUERZA Á VAPOR
DE
D. JAIME CLIVILLES Y CLAVELL

Despacho: Colón, 72

Fábrica: Junto al camino de Alcora

Los cementos de esta acreditada fábrica aventajan á todos sus similares en FINURA y FUERZA.

PRECIOS

Cemento rápido á 1 peseta qq. de 40 kilos, sin envase.

Id. lento á 1 íd. » de » » » »

Cal hidráulica á 1'25 íd. » de » » » »

Los envases se cargarán á 0'30 pesetas por cada uno.

PARA ABONO
de todas las cosechas y cultivos

ESCORIA THOMAS

Garantizada para

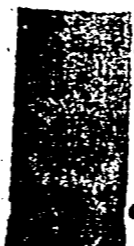


Soluble al citrato

Es el Abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero

Producción anual
Una millón de toneladas

FIJARSE EN EL PLOMO LA MARCA ESTRELLA Y LA INDICACION DE LA GRADUACION EN LOS SACOS.



Sin abono
Dirigirse para prospectos informes y pedidos á los agentes exclusivos para VENTA AL POR MAYOR

D. Otto Medem, Valencia.
CASTELLÓN MAGDALENA 10



Con abono.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de LA CENIA

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cenia.

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *

CÁPSULAS EUPÉPTICAS


DE
MORRHUOL

Primer producto del aceite de hígado de bacalao, hipofosfito y esencia del

DR. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento.

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1894.



AÑO
NUMERO SUELTO
5
CÉNTIMOS

Año nuevo,

Con el año 98 se binete presidido p ta. Ya no puede acerca de ese pun Causas del hech plazo que no se cu sucedido con el Tr que se negociaba para 1.º de Enero dos completos en los repatriados de los de Cuba, en o Filipinas, dispuest los prisioneros de de regreso, desde Madrid el Sr. Mo el Sr. Garnica al la en el equipaje, p cuando sea tiempo Una vez comple na, gen qué ha de do española, sino s? La discordia rei ce algunas semana sejo de ministros política hállase pl solución no puede porque dos ministr Correa y el Sr. Lóp hace mucho tiem cieron su firme r dejar las respectiva luego como en P terminado las con la paz. Otra prueba de c te se consideraba y interino, consiste provee la cartera con ser la más i todas en tiempos d do se trata de hace truir el país. Dicha interinidad mucho más de lo al interés público, con apremio la ini campaña para la los gastos, la sup empleos de lujo, la de las vacantes cu indispensables; en una vida nueva em con la capitis diminuta España acaba de s adobción, al efecto tuirse, de un tipo d modesto y práctico te, por ejemplo, el ó el de Bélgica, consecuencias que viril y salvador pr No es exacto que aguardase la llega del presidente de española para la p de plantear la cue aguardaba, sí, la p dicho presidente, andole mucho. La litical, había sido anteriores Consejo y éstos habían s por el señor Sagast do examen de con El Imparcial exp qué la modificació ó mejor el cambio situación, no se ve